Año XIV.—Núm. 711.

Número suelto 10 cénts.—Atrasados 25.

Agosto 9 de 1891.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 cénts. Trimestre 1'20. Año 4'80.
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 cénts. línea, 4.ª 18.
Al suscritor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante.
Comunicados.—De 35 cénts. línea en adelante.
Reclamos.—A 25 cénts. línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 21.
Imprenta de Carinena.—Lain-Calvo, 12.
Viuda é Hijos de Herce.—Librería, Mercado, 18.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

FARMACIA DE ESCOLAR

Esta casa, agradecida al favor constante que el público la dispensa, cede gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande escala de las mas importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente nota de precios:

Agua de Loeches, botella	0'85
Id. de Carabaña, id	0'85
Id. de Vals	1
Bolos de Almazán, caja	5
Denticina de Fernández Izquierdo, caja	2'25
Licor de brea Guyot, frasco	2'25
Pastillas del Dr. Andreu, caja	1'75
Id. id. id. por 10 cajas	15
Pastillas de brea y regaliz, caja	50
Id. id. por 12 cajas	5'50
Píldoras de Blancard, frasco	2
Salicilatos de bismuto y cerio, caja pequeña	1'75
Id. id id, caja grande	3
Sedlitz Chanteaud, frasco	2'50
Vino de peptona Chapoteaut, botella	4'50
Id. id. Ortega	4'25
Zarzaparrilla de Bonell, frasco	0'70
Id. id. por 12 frascos	7
Zarzaparrilla de Bristol, frasco	0'40
Id id. por 12 frascos	3'50

Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

FARMACIA DE ESCOLAR,
Plaza de Prim, 19.

CHOCOLATES Y CAFÉS
de la
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.

CALLEJA Y NUÑEZ
Almacen de géneros coloniales,
Plaza de la Libertad, 10.

Acabamos de recibir una importante partida de aceite filtrado PURO de oliva de Andalucía, muy estimado para aderezar ensaladas y demas usos domésticos.

La mejor recomendación de sus inmejorables cualidades en olor, color y sabor, es probarlo una sola vez.

Como especialidad y de verdadera confianza, vendemos chocolates elaborados á brazo, los cuales están despojados de toda sustancia extraña á canela, cacao y azúcar.

Se elaboran tareas especiales y según encargo

PARA CURARSE,
Baños de CUCHO.

Es el Balneario de aguas sulfhídricas más próximo á Burgos y el que mejores comunicaciones tiene con esta población.

Para comprar sombreros y gorras últimas novedades, visitad la *Nueva Sombrerería*, Plaza Mayor, 22, Burgos. 10

LA ECONOMICA
ZAPATERIA DE GREGORIO BUSTO,
Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para caballeros, señoras y niños para la temporada de verano á los precios que á continuación se expresan:

Para caballero.—Bodequines, piel color de novedad, desde 12 pesetas á 15.
Idem zapatos, desde 7 id. á 10.
Para señora.—Botas imperiales de color novedad desde 9 pesetas á 12.
Para niños hay un variado y escogido surtido en toda clase de colores á precios reducidos.

Además se construye toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el dia.

Cid, números 7 y 9.

Betun lustre para el calzado de color á 25 céntimos caja.

Afecciones herpéticas y escrofulosas de la piel y mucosas.—Baños Sulfuroso-Sódicos de Aramayona á tres horas de Vitoria.—Tratamientos especiales en las enfermedades de la *matriz-garganta-narices y oidos*.—Hospedaje de 3 á 9 pesetas. 15

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Sillas de rejilla. Se ponen asientos nuevos y se recomponen los usados con la mayor economía y prontitud.
Encargos.—SATURNINO LOPEZ.—*Fábrica de jabón, Calera, 6* 8-8

Procedente de un derribo se vende teja, madera, puertas y ventanas. Para tratar con su dueño, Calixto Manzanedo, calle de San Gil, 18 y 20, piso 2.º 1—3

Se arrienda un nuevo y espacioso local en la calle de San Cosme, números 20 y 22.
En la portería de la misma casa darán razón.

DR. TRAPERO.
Socio corresponsal de la Gi necológica Española.
—Premiado y Especialista en Partos.
17 años de práctica.
Consulta diaria para enfermedades de la mujer y niños
San Juan 27 2.º izquierda.

Exquisitos Chocolates elaborados á brazo.—6, Espolón, 6.—Almacen de frutos coloniales y del País. 2

LA PUREZA.-FABRICA DE CHOCOLATES
AVISO A LAS FAMILIAS.

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»
Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren
En el mismo, hay existencias de excelentes cacaos, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolátero á brazo para hacerlas ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFES

Se tuestan todos los dias y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 pór 100 de cafe regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id.
Depósito: Pasaje de la Flora núm 12, BURGOS. 1—a.

SE REGALA UNA LIBRA DE CHOCOLATE POR CADA SEIS QUE SE COMPREN.

SE REGALA UNA LIBRA DE CHOCOLATE POR CADA SEIS QUE SE COMPREN.

ISIDRO PLAZA.—Sucesor de Martin Plaza é hijo, Comerciante banquero.—Isla, 5.—Burgos.

AVISO IMPORTANTE.

Publicadas en la «Gaceta de Madrid» de 16 del actual las reglas bajo las cuales puede procederse al canje de los títulos del 4 por 100 Exterior, por otros nuevos de igual serie y valor, pongo en conocimiento de mis numerosos clientes que desde el 20 del corriente pueden entregarme, bajo recibo que les facilitaré, los títulos que deseen canjear, y queriendo corresponder á las atenciones que me dispensan haré dicho canje libre de comisión.—Burgos 18 de Julio de 1891. 2—2

Aguas sulfurosas
ferro-manganíferas de Ormaiztegui (Guipúzcoa)
Con estación ferrea en la línea del Norte.

Este antiguo y acreditado Balneario, situado al pié del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui en la línea del Norte y á una hora de San Sebastian, se halla abierto desde 1.º de Junio á fin de Septiembre, siendo útiles sus aguas en las manifestaciones herpéticas de la piel y membranas mucosas que determinan erupciones y cataros; en las formas variadas del escrufolismo, tales como en las oftalmias, infartos, úlceras, lencorreas, en las clorosis y anemias; en el raquitismo y depauperación congenita de la sangre ó por enfermedades crónicas y en las alteraciones y faltas de menstruación.

Alimentación sana y abundante 26 reales en primera mesa y en segunda 16 reales; en ambos casos inclusos habitación.

Estación de ferro-carril á pocos pasos del balneario, con camino de facil acceso. Los señores viajeros pueden tomar billete directo hasta ella por los trenes mixto y correo, tanto ascendentes como descendentes. Pueden tambien detenerse en esta estación á la ida, los portadores de billetes á precios reducidos de 2.ª y 3.ª clase para plazos de 30, 60 y 90 dias y continuar despues su viaje al punto de destino con el mismo billete. Unicamente aquellos que vengan por los trenes expres deberan tomar billete á la estación de Beasain avisando anticipadamente su llegada á la administración del Balneario para que pase á recogerles el carruaje del Establecimiento. 2—4

Banco vitalicio de Cataluña, Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas domicilio en Barcelona calle ancha número 64, capital de garantía 10.000,000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el dia primero de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Banquero representante en esta provincia Don Juan José Arroyo Ontoria; Inspector, D. Ignacio Plana y Bretón del Rio. 5—9

RUS--ARTE FOTOGRÁFICO--RUS
Gran establecimiento de aparatos y artículos para la fotografía
EL MAS SURTIDO DE ESPAÑA

Cámaras fotográficas de taller y de viaje, aparatos completos de 25 á 1000 pesetas. Objetivos de las más acreditadas marcas, obturadores, prensas, cubetas, linternas, escurridores, etc., etc. Papeles albuminados y sencillos al bromuro y al nitrato de plata, al platino, al colodión cloruro plata (taris totypico) malta gravua al carbón etc. etc. Inmenso surtido de tarjetas de todas clases, colores y tamaños.

CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso Tratado práctico de Fotografía, se envia contra una peseta 10 céntimos en sellos de correo.

¡¡Gran revolución fotográfica!!
PLACAS "MONCKHOVEN,, EXTRA-RÁPIDAS
DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA Y SUS COLONIAS
FERNANDO RUS.—San Pablo 68, y Espalter, 10.—BARCELONA.

SINFONÍA.

No son muy buenas en verdad las noticias que han corrido en estos últimos días, amigo *Martin*.

En primer lugar, te chupaste un susto de padre y muy señor mío cuando te contaron lo que había ocurrido en Barcelona.

Suceso misterioso como pocos, inexplicable como muchos ó inesperado como todos los que ocurren en este país digno de mejor suerte.

En medio de todo, consuélate con que la *cosa* no ha tenido la trascendencia que podía haber tenido, aunque ya ha tenido la bastante para causar la desgracia de unos cuantos infelices, que no hacían más que cumplir su deber los unos, y los otros servían acaso de instrumento, Dios sabe de quiénes.

Sensible es, *Martinillo*, para tí sobre todo, que de tuyo te eres tan pacífico como Sancho Panza, que aquí no acabemos de recibir sustos de esa clase ni concluyamos de andar en intentonas descabelladas y en empresas que tan poco nos favorecen en ningun sentido.

La dichosa paz no se arraiga ni se completa ni se prolonga tanto como desearan algunos, y con eso y con estar en otras cosas como estamos, miel sobre hojuelas.

Gracias á que, en este año por lo menos, la cosecha es bastante mediana.

Esta sequía, *Martinillo*, nos deja secos.

Por las más productoras provincias, como la de Palencia, andan, no con el agua al cuello, que eso quisieran, sino con el agua por las nubes y sin caer á la tierra.

Y el grano recogido es poco y malo. Y temen un invierno de hambre y de miseria como acaso no ha habido otro.

He oido decir á un palentino que ni en el año 68, sucedió lo que en este. Entonces no llovió, pero no llegaron á secarse los manantiales. Ahora, hasta los manantiales están sequitos.

De suerte, es decir, de desgracia, que si en la tierra de la agricultura, la agricultura no rinde ni un *chavo*, calcula tú lo que va á ser de nosotros.

Pues vete por Aragón y verás lo que es bueno.

Allí la sequía es completa y por *ende* horrorosa.

Y qué tal será cuando las Cortes hubieron de [illegible] y tomarse en consideración el estado [illegible]simo de aquella región simpática.

Esto no quiere decir, *Martinillo* amigo, que las Cortes hagan otra cosa que lo que suelen; dejar que se aumenten los gastos para que sea necesario aumentar las contribuciones, y los pobretes que viven ó mueren de su trabajo que se chinchen.

Para eso trabajan.

Espera, hijo, espera, y ahí va otra buena noticia.

Ya estamos con lo de las cédulas de vecindad.

Vamos, que tienes que sacar el papelito, mediante los cuartos, por supuesto.

Eso sí, las cédulas son caras, pero repartidas sin equidad.

Porque mira, *Martin*, que eso de imponer una contribución, no por razón de los productos que el individuo ingresa, sino por los gastos que hace, es todo cuanto se le puede ocurrir al que asó la manteca.

Asi es, hijo, que si te ganas cinco reales, y te dá la real gana de gastar tres en casa, y dos en las sopas de ajo, no te cobrarán la cédula por los cinco realitos que ganas, que entonces te tocaría de media peseta, sino por los tres que pagas por la casita, y de este modo te toca de unos tres duretes.

Esto es ser economistas y hacendistas y genios.

Y menos mal que no vengan después, que sí vendrán, las interpretaciones arbitrarias y siempre contra el contribuyente, de los recaudadores y administradores y demás *instrumentos* del ministro de Hacienda.

Vamos, que estamos en el mejor de los mundos posibles.

Te diré, para hablar de otra cosa, que entre los forasteros varios que por aquí se nos entran, á contemplar la hermosa población y disfrutar el fresquito burgalés, hemos tenido al insigne Castelar.

Aquí pasó un dia el debatido tribuno, muy contento segun mis noticias, enamorado de los monumentos artísticos, y de los paseos, y olvidado de la politiquilla.

Se ha ido á San Sebastian, para desde allí irse á Bélgica y á Holanda.

Y dicen sus amigotes que ni quiere ver á un periodista ni que le miente nadie el gobierno, ni Cánovas, ni el centralismo, ni el Parlamento, ni cosa que tenga algo que ver con lo que ha sido toda su vida la gran ocupación y preocupación del artista de la palabra.

Durante sus viajecillos de verano quiere descansar de todo eso, gozar del arte, del campo, de la amistad y del sosiego.

Hace bien, y eso quiero yo para toda mi vida, aunque de ese modo no pueda ser Presidente de la República ni siquiera gobernador civil.

Te aconsejo, *Martinillo*, que si quieres distraer ese mal humor que te causa lo de Barcelona, y lo de la sequía y lo de las cédulas de vecindad y otras cosas, te vayas enseguida á Gijón.

Estoy seguro de que allí has de encontrar cosa buena y consoladora.

Porque, además de que aquello es muy hermoso, y los gijoneses muy amables, hay unas fiestas de rechupete.

Y lo que más te gustará es el motivo principal de esas fiestas.

Se trataba de descubrir al público la estátua que se ha levantado al famoso D. Gaspar Melchor de Jovellanos, asturiano que honró y glorificó mucho á su patria y á toda España con su talento sobrehumano, su patriotismo acrisolado, su honradez int[illegible], su achaverada amor á la enseñanza y sus obras llenas de profundidad, sensatez y buen gusto.

Conque, lo dicho, vete á Gijón y que te diviertas.

Se entiende, si has hecho algún ahorrillo para ello.

Porque te advierto que el viaje y la estancia allí cuestan dinero.

Bastante dinero.

El ferrocarril de Miranda á Reinosa.

No es la primera vez que nos ocupamos del proyecto de esta importante línea que tantos beneficios puede reportar á nuestra provincia y á la de Santander, y á regiones enteras de Galicia, Asturias, Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña.

Nuestro estimado colega *El Ebro* que se publicaba en Reinosa, bajo la poderosa iniciativa de nuestro querido amigo Demetrio Duque, se ocupó, á la par que nosotros, del entusiasmo que en aquella villa reinaba, y compartía con EL PAPA-MOSCAS la esperanza que en dia no lejano habían de comenzar los trabajos.

los monteros de Espinosa (1), cuya obligación era guardar la persona del Conde de Castilla durante la noche (2), y abrió á su costa un camino para que los extranjeros pasasen á Santiago (3) por Navarra, la Rioja, Briviesca y tierra de Burgos (4).

Estuvo casado con Doña Urraca Salvadores, hija del Conde de la Bureba (5) Salvador Alvarez; de este matrimonio tuvo á Fernando, que murió niño; Elvira, que casó con Sancho el Mayor, rey de Navarra; Trigidia, que fué abadesa de Oña; Sancha, que se unió con Berenguer Ramón, conde de Barcelona; Teresa Urraca, mujer de Bermudo III, rey de Leon, y á García, que heredó el condado de Castilla y que nació en 1013 (6).

Dejamos el reino de León en 982 al heredar la corona de Bermudo II, llamado el Gotoso, que reinó hasta 999 en que falleció, dejando por heredero á su hijo Alfonso V, niño de cinco años, bajo la tutela del conde de Galicia Menendo Gonzalez, de su mujer Doña Mayor y de su tio materno el Conde de Castilla. Llegado á su mayor edad empezó á demostrar las altas dotes que poseía; pero se malogró en el año 1027 que teniendo cercada á Viseo, ciudad de la Lusitania, se acercó mucho á la muralla, y desde los adarves le tiraron una saeta que causó su muerte; heredó el reino su hijo Bermudo III de edad de 17 años, que casó al siguiente con la hermana del conde castellano D. García.

Este empezó á reinar en 1013 bajo la tutela de su cuñado el rey D. Sancho de Navarra. Llegada su mayor edad dió á conocer sus buenas prendas, haciendo justicia siempre, aun en contra de su misma casa, como lo atestigua el privilegio que con-

(1) Villa de la provincia de Burgos, (17 leguas) partido judicial de Villarcayo.
(2) Berganza, Antigüedades de España, tomo I, pág. 310.—Se dice que los fundó á consecuencia de haber descubierto un caballero de aquella villa la muerte que su madre pensó dar á D. Sancho. Existen hoy todavía.
(3) Ciudad, Sede Episcopal, Catedral con sepulcro del Apostol, provincia de la Coruña.
(4) Mariana, Historia de España, tomo I, pág. 257.
(5) Antiguo partido y merindad, dividida la última en 7 cuadrillas compuestas de varios pueblos de la provincia de Burgos.
(6) En 1009 segun Berganza, antigüedades de España, tomo I, pág. 545. Las fechas texto son las mas comprobadas.

El rey Bermudo III de Leon se preparó á reconquistar sus antiguos dominios, ayudado por el buen espíritu de sus pueblos y así lo hizo recuperando todas las tierras de O. de Cea. Partió en seguida á las fronteras de Castilla con ánimo de recobrar lo que por necesidad había cedido á su antiguo Rey, y Fernando acudió á su hermano García pidiéndole auxilio.

Se presensó este en Burgos con numeroso ejército, y unido al de Castilla salieron en busca de Bermudo. Halláronle en el valle de Tamaron (1) á las márgenes del Carrión (2), y empeñóse una sangrienta batalla. Bermudo, lleno de ardor, buscó á Fernando en medio del combate, y tropezándose con las lanzas de este y de García cayó del caballo mortalmente herido, lo cual produjo la dispersión y retirada de sus huestes. Acaeció esto el año 1037.

Conociendo Fernando lo que le importaba la actividad, marchó con su ejército victorioso hasta los muros de la ciudad de León. Cerraronle los leoneses las puertas; pero considerando que no tenian mas heredero para aquel trono que doña Sancha, mujer de Fernando, y que no les convenía atraerse la enemistad del que algun dia había de ser su rey, se las abrieron, coronándose y ungiéndose rey de Leon en la Catedral el 22 de Julio de 1037. Con esto se reunieron por primera vez las coronas de Castilla y de León, que sólo por una falta de política de Fernando pudieron volver á separarse.

(1) A pesar de su importancia histórica no puede fijarse bien su situación, aunque lo probable es que fuviese entre Latandilla y el rio Carrión.
(2) Nace en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Rio Pisuerga á 2 leguas de esta última villa en el sitio llamado Fuentes Carrionas, y viene á confundirse con el Pisuerga.

Desde Fernando I, rey de Castilla y de León, hasta la jura en Santa Gadea.

1037 á 1073.

Fernando I, dueño ya de las coronas de Castilla y de León, la primera por herencia de Doña Mayor, esposa de su padre Sancho, y la segunda por su mujer Sancha, era el monarca mas poderoso de los reinos cristianos. Dedicóse en los primeros años de su soberanía á conquistarse el afecto de los leoneses, confirmándoles sus fueros, concediéndoles otros, moralizando las costumbres y restaurando las leyes.

Se hallan como comprendidas todas sus disposiciones en el concilio de Coyanza (1), celebrado por este Rey en union de Doña Sancha en 1050, y entre ellas hay la clausula de que *«en Castilla administrese la justicia de la misma manera que en los dias de nuestro abuelo el duque Sancho»* (2).

Con su prudencia y vigor tuvo que dominar algunas tentativas de insurrección, señalándose entre ellas la de un conde llamado Lain Fernandez.

El rey García de Navarra miraba con envidia que su hermano fuese dueño de un territorio mayor y de más importancia que el suyo; y acaeció, que habiendo caido enfermo, fué su hermano Fernando á visitarle á Nájera (3) en 1053. Quiso entonces apoderarse de él, y apercibido Fernando pudo marchar frustrando el criminal intento de su hermano (4).

La casualidad hizo que á poco tiempo enfermara á su vez el de Castilla, y para disipar las sospechas que pudiese tener,

(1) Hoy Valeucia de D. Juan, villa cabeza de partido judicial de la provincia de Leon.
(2) Lafuente Hist. de Esp. t. IV, pág. 189.—Berganza antig. de Esp., t. I, pág. 464
(3) Ciudad cabeza de partido judicial de la provincia de Logroño (5 leguas)
(4) Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 192.

2009 Ministerio

Pues bien, aquellas risueñas ilusiones (así calificadas por algunos) comienzan á convertirse en halagüeñas realidades.

En la actualidad se encuentran trabajando en el trazado de la línea dos brigadas; una en Miranda de Ebro y otra en Reinosa, habiendo llegado ya la primera á Medina de Pomar.

De los datos que hemos podido adquirir resulta que dicho trazado sale de Miranda, pasa por Sobrón y Soportilla, y salva el estrecho con tres tuneles y dos puentes; en Pangusion cruza el Ebro, pasando á Quintana Martin-Galindez.

Continúa por Santocildes, atravesando el Rio-Losa en Gereá; por Santotís, pueblo de Tobalina, llega á Arroyuelo, dejando á corta distancia y á la izquierda á Trespaderne, y por Nofuentes y Moneo entra en Medina de Pomar.

Cruza despues el rio Trueba por Medina, y el Nela por Miñón, pueblo próximo á Medina, pasa por Villarcayo, toma la ribera del Nela, va á San Telices, dirigiéndose á Cabañas de Virtus, y por la llanada de la Virga entra en Reinosa.

El trayecto que recorre es de 94 kilómetros, y salvará esta distancia en menos de tres horas, cuando hoy para ir de Miranda á Reinosa se tardan más de doce horas, yendo directamente, y sin detenerse en Venta de Baños. pues cuando esto sucede hay que emplear catorce, diez y seis y aun veinte horas.

A la vez que se ahorra ese tiempo, que no es poco, hay que tener en cuenta la economia que resulta en los gastos, asi para las personas, que es la más saliente, como para las mercancias etc.

La línea que nos ocupa cruzará las carreteras siguientes, factor que hay que tener en cuenta como uno de los más importantes.

Conviene á saber: 1.ª La de Puentelarrá á Trespaderne por Sobrón, que cruza el fructífero Valle de Tobalina.

2.ª La de Sante á Villasante, continuación de la de Briviesca á Medina.

3.ª La de Trespaderne á Arciniega, que atraviesa el Valle de Losa, rico en maderas, carbones, ganadería, cereales, legumbres, etc. etc., y cuyo primer trozo se subastará el dia 3 del próximo Septiembre, como oportunamente anunciamos

4.ª La de Medina á Villarcayo.

5.ª La de Villarcayo á Cabañas de Virtus.

6.ª La de Burgos al Ribero y

7.ª La de Burgos á Santander.

La línea en proyecto pasará por los baños de Sobrón y Soportilla, y muy inmediata á las de Montejo de Cebas, Salinas de Rosío y Gayangos y por los de Corconte, y poblaciones tan importantes como Miranda de Ebro, Quintana-Martin-Galindez, Frias, Trespaderne, Medina de Pomar, Villarcayo, Soncillo y Reinosa.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de los trabajos, y medios de construcción con que cuentan las empresas, y otros particulares que se relacionan con esta idea, que no dudamos en volver á calificar de alta [illegible] provincia y las regiones citadas.

Adelante, que el porvenir es n[illegible]

Sobre el Fuero de Burgos.

—

Acabo de leer en *El Diario de Burgos*, un curioso é interesante artículo de mi amigo Julián Casado, el cual artículo versa principalmente sobre el famoso Fuero burgalés.

De gran satisfacción puede servirnos el que Casado trate tan difícil asunto. Es hombre de gran talento, trabaja y estudia á pesar de la política y de los altos cargos, y tiene afición decidida á la Historia y á las cosas de Burgos. Con estas condiciones, puede mejor que muchos ilustrar materias como la del Fuero.

Por lo visto, Casado tenia y tiene vivos deseos de encontrar ese documento, y ha puesto los medios para ello, aunque en vano.

Recientemente ha ido á El Escorial, ha revuelto aquella gran Biblioteca y ha encontrado en ella un códice que, con la rotulata de «Fuero de Burgos,» no contiene el Fuero de Burgos.

Y después ha visto en EL PAPA-MOSCAS un suelto en el que se afirma la existencia de ese Fuero, con la autoridad del historiador de la Inquisición Sr. Llorente.

Casi todos los que hablan del Fuero, supongo que sin haberle visto, le atribuyen al rey D. Alonso el Sabio, y el Sr. Llorente le atribuye al rey D. Fernando el Santo.

Casado tiene la sospecha de que se ha venido confundiendo el Fuero de Burgos con el Fuero Real, ó el Fuero Real con el Fuero de Burgos, y de que ambos Fueros son una sola y misma cosa. Y refuerza su sospecha el hecho de que el libro de la Biblioteca escurialense que se titula *Fuero de Burgos* contiene precisamente el Fuero Real

También yo he buscado con afán el famoso Fuero, y tampoco yo le he encontrado.

Pero, por si á Casado pudiera servirle para continuar sus investigaciones, expondré sencillamente lo que acerca del asunto *da de sí* el Archivo de la ciudad.

Hay algunos Privilegios concedidos á Burgos por diferentes reyes anteriores á San Fernando, en los que se cita el Fuero de Burgos. Me figuro que con esa frase, en esos tiempos, se queria significar el conjunto de libertades, franquezas, fazañas y buenos usos de la cabeza de Castilla, *donde todas las cibdades é villas deste regno deben tomar doctrina*, según expresión de dichos reyes.

Por lo que dice el Sr. Llorente, San Fernando fué quien dió el Fuero de Burgos, coleccionando, en 1247, los privilegios que él mismo habia dado en 1217 y 1227 y todos los fueros y fazañas del Condado castellano.

Los privilegios de S. Fernando de 1217 y 1227 existen originales en el Archivo Municipal. La colección de 1247 no existe.

Pero es el caso que Alonso el Sabio, ese sí, coleccionó efectivamente *catorce* privilegios que tenía la ciudad, entre ellos esos dos de S. Fernando, los confirmó, y con todos ellos hizo un verdadero Fuero, aunque deficiente é imperfecto. Y si S. Fernando los tenía ya coleccionados y había dado la colección como Fuero, ¿á qué venía la obra de su hijo? ¿No hubiera sido más natural, si necesidad de confirmación había, que el rey sabio confirmase *el Fuero de Burgos*, ya hecho?

Además, no parece verosímil que los burgaleses tuvieran para su gobierno esa colección, dada en forma de Fuero por San Fernando, por el hecho de que en el año 1252, primero del reinado de D. Alonso el Sabio, si no estoy equivocado, aquellos acudieron al rey y le pidieron que les hiciera unas ordenanzas para régimen y gobierno. Y en efecto, en 1252, antes de coleccionar los privilegios en forma de Fuero, D. Alonso X dió á Burgos unas ordenanzas, como provisionales, y por cierto muy interesantes, que existen en el Archivo de la ciudad.

Y después, coleccionó, en debida forma, los privilegios, y dió esa obra como Fuero.

La colección de D. Alonso el Sabio existe también original en el Archivo, y en dos ejemplares. Contiene catorce privilegios, algunos de los cuales son como cartas-pueblas, otros, como ordenamientos sobre determinadas materias y para toda Castilla, y otros como [illegible] de gracias en recompensa de excep[illegible] servicios. El más antiguo es de D. Alonso VI, dado en el año 1073. Todos son curiosísimos, y están en mal latin.

Así dice la cabeza del segundo ejemplar.

«Sepan cuantos este Previllejo vieren y oyeren, cuemo ante Nos Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, etc., en uno con la reina Doña Violante mi mujer, é con mis fijos el Infante D. Sancho, fijo mayor, é con D. Pedro é D. Johan è D. Jaime, vinieron omes buenos del conceio de Burgos et mostraron nos un Previllejo que nos oviemos dado al Conceio sobre dicho, en que les confirmabamos todos sus previllejos. Et pidieron nos merced que ge los renovasemos porque s' los comie polilla. Et nos por les facer bien et merced toviemoslo por bien. Et el Privillejio era fecho en esta guisa:»

Esta colección está fechada en Burgos á 14 de Febrero de la era de 1293, que debe de ser el año de 1255, y en ella se expresa que fué dada en el mismo dia en que *Don Edoart, fijo primero et heredero del rey Henric de Anglatierra rescibió caballeria en Burgos del rey Don Alfonso sobredicho*. La confirman, entre muchos altos dignatarios, el obispo de Burgos D. Aparicio. Está en una gran hoja de pergamino, con preciosa rueda y con sello de plomo pendiente de hilos de seda en colores.

No obstante esta colección ó fuero, y acaso por ser cosa incompleta é insuficiente, el mismo rey D. Alfonso el Sabio, en 27 de Julio del año siguiente, ó sea el de 1256, dió á Burgos un Privilegio, por el cual, en virtud de los servicios que le hiciera la ciudad, concedia á ésta y para ésta *el Fuero que habia formulado, de acuerdo y consejo de los de su corte, escrito en un libro y sellado con su sello.*

Y como este Privilegio existe original tambien en el Archivo de Burgos, puedo copiar aquí la cabeza, que dice así:

«Cognoscida cosa sea á todos los omes que esta carta vieren, cuemo yo D. Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella, etc., porque fallé que la noble cibdad de Burgos que es cabeza de Castilla NON HABIA FUERO COMPLIDO porque se yuzgaren asi como deben, é por esta razón habren muchas dubdas et muchas contiendas et muchas enemizdades, et la justicia non se cumple asi así como debe, yo el sobredicho rey D. Alfonso, queriendo sacar todos estos damnos, en uno con la reina Doña Violante mi mujer, et con mio fijo el Infante D. Fernando, dóles et otórgoles aquel fuero que yo fice con conseio de mi corte, escripto en libro et sellado con mio sello de plomo, que lo ayan el conseio de Burgos, tam bien de villa como de aldeas, porque se yuzquen por él en todas cosas pora siempre jamás.»

Este Privilegio es uno de los documentos más bellos del Archivo de Burgos. Es rodado, con una rueda en vivísimos colores y de los más elegantes dibujos, con su sello de plomo pendiente, con gallardísima letra gótica é iniciales de adorno del mejor gusto, y en una hoja de pergamino de extraordinaria amplitud.

Y el Fuero que, por dicho Privilegio el Rey sabio dió á Burgos, *escripto en libro y sellado sello, con el* es probablemente el Fuero Real, y por consecuencia, podemos creer que el real Fuero fué el Fuero de Burgos, y que los autores que hablan del Fuero de Burgos se refieren, acaso sin saberlo, al Fuero Real.

Fijándose, ante todo, en la frase de Alfonso X de que Burgos *non habia fuero complido*, la sospecha de Casado se puede extender hasta muy cerca de la certidumbre.

Yo no sé si, además de la Colección de privilegios y del Fuero Real, D. Alfonso X daría á Burgos algun otro Fuero peculiar y exclusivo. En Burgos no existe, ni sé que haya por ahí noticias probadas de su existencia en otra parte ó en otro tiempo. Lo probable es que ese tan famoso Fuero de Burgos, sea ó el Fuero Real, ó la colección de privilegios dada en forma de Fuero.

La cita que encontró Casado durante sus estudios para preparar el discurso del doctorado, daría alguna luz para este asunto, si tal cita consistiera en copiar algo del texto; porque en ese caso, no habría más que hacer sinó confrontar esa parte de texto copiada con el original del Fuero Real, ó con el de la Colección de privilegios, ó con el de los diferentes ordenamientos que dió D. Alfonso el Sabio, á petición del Conceio de Burgos, la mayor parte de los cuales [illegible] dan también en el Archivo.

De muy buena gana trascribiría ahora algo de los documentos que he mencionado, en los que hay noticias desconocidas é interesantísimas de costumbres, personas, trajes, sitios y sucesos de Burgos, como hay también pormenores referentes á la Historia general de España; pero los documentos son bastante largos, y yo me he extendido con exceso para dar, en resumidas cuentas, poco ó nada de provecho á Casado y al público.

Que Casado y el público atribuyan el atrevimiento de meterme en estas honduras á mi buena voluntad como Archivero de la ciudad y á mi pasión por las cosas de Burgos, es lo que pido.

ANSELMO SALVÁ

Instrucción pública

—

—Se ha concedido el derecho de jubilación por imposibilidad física á la maestra de Salas de Bureba, doña Matilde Armendia.

—Rogamos á los señores Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, no demoren la remisión de los datos estadísticos que se les ha pedido por la Junta provincial, en circular inserta en el B. O. del dia 30 del mes pasado.

—Se ha incoado expediente de permuta de sus respectivas escuelas, entre la maestra de la escuela de párvulos de Roa y el maestro de la de doña Mencía, en la provincia de Córdoba.

—Tambien han incoado permuta de sus respectivas escuelas, los maestros de Barbadillo del Mercado y Quintanaloranco, Sres. D. Mauricio Aguirre y D. Braulio Alcalde.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en la escuela pública de Villanueva Rio-Ubierna.

—Por renuncia de los maestros que las regentaban, han quedado vacantes las escuelas públicas de Guma, Quintanaelez y Tablada del Rudrón.

—Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de instrucción pública de esta provincia los señores siguientes.

D. Gregorio Gutierrez Martinez en concepto de individuo de la comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial; D. Juan García Sierra, en el de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de la capital; y en el de padres de familia los señores D. Santos Ortega Frias, D. Manuel Gutierrez Ballesteros y D. Toribio Martinez Gomez.

—El dia seis del corriente mes se ha remitido por la secretaría de la Junta provincial, el nombramiento de la del barrio de Vega de esta capital, al Sr. D. Joaquin Aguilella Gallen que dejara vacante una de Requena.

—Por la sección de Fomento de esta provincia, continúan expidiéndose comisiones de apremios, con el fin de obligar á los Ayuntamientos morosos el pago de primera enseñanza, correspondientes al 4.° trimestre, del que son ya muy pocos los que están en descubierto.

—Se ha remitido al Rectorado relación de las vacantes de escuelas ocurridas en esta provincia en el mes de Julio último, con expresión de los turnos á que su provisión corresponde.

—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha declarado, que las vacaciones caniculares de las escuelas públicas deben tener lugar en la forma y plazos marcados por la Ley, lo mismo en las escuelas de los hospicios que las demás de todas las clases y grados.

—Se recuerda á los señores Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia remitan á la mayor brevedad el resúmen sobre gastos extraordinarios de primera enseñanza que durante el quinquenio trascurrido desde el año 1855 al 90 hayan tenido lugar, y que se les tiene pedido en circular inserta en el B. O. de la provincia del dia 30 de Julio último.

En el Olimpo.

—

EL LUNES careció de interés la sesión.

EL VIERNES.—Se dió cuenta de la instancia de Hermenegildo Barbero y otros, en solicitud de que se reconozca la especie de [illegible] en unión de la pez empleada para [illegible] y si del reconocimiento [illegible] sultase que este no fuese aceite de oliva de lo des[illegible] destinado á usos domésticos, se les devuelva el adeudo satisfecho por consumos: pasó á informe de la comisión.

A la de Hacienda, la instancia de D. Antonio Viñas, pidiendo se declare libre de la obligación contraida con el Ayuntamiento para responder como fiador del cumplimiento del contrato para el arriendo del arbitrio «sitios de venta», de conformidad á lo pactado en una de las condiciones de dicho contrato.

A la misma comisión, la nómina de haberes y gratificaciones devengados por el cuerpo de bomberos en el último semestre.

A la de Obras la certificación del arquitecto valorando las obras ejecutadas en el hospital de S. Juan, durante el mes anterior.

Se aprobó la adquisición de dos candelabros de gás con destino á la audiencia.

Empezada la discusión del Reglamento interior de secretaría, se aprobaron los artículos 21 y 22 con la enmienda del Sr. Corral y la ampliación de la misma por el Sr. Alcalde, referente á que los expedientes administrativos y otros de consulta, sean pedidos por los presidentes de las comisiones por medio de la Secretaría para que el señor Archivero los facilite prévio resguardo, pero que personalmente ningun concejal tenga derecho á sacar ninguno si no examinarlo en el mismo archivo, como cualquiera otro vecino de la población que lo tenga por conveniente en esta forma, y la ampliación del Sr. Alcalde para que de ninguna manera se faciliten documentos históricos para sacarlos fuera del archivo á ningun vecino de la capital ni tampoco á los señores concejales, pudiendo unos y otros servirse de todos los documentos y tomar notas ó copias, siempre que lo hagan en el mismo archivo.

Se discutieron otros puntos del Reglamento que carecen de interés, y se suspendió esta discusión para tratar de otros asuntos.

Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda, proponiendo se convoque para el lunes á la nueva junta de asociados para que quede definitivamente constituida en el presente año económico.

Se autorizó á D. Julian Jimenez y á Don Mauro Gil para que verifiquen obras de reforma en las casas de su propiedad.

Se desestimó la instancia de D. Francisco Gándara, en la que solicita organizar una banda municipal, bajo ciertas bases, á fin de que amenice los paseos públicos y en los actos oficiales de la corporación, por resultar este servicio excesivamente gravoso al municipio, toda vez que se calcula un gasto de 40 pesetas diarias, mas los gastos de uniforme é instrumentación y que lo único que podia hacer el Ayuntamiento es contribuir con una cantidad alzada pagada por años ó meses, como mas conviniere.

El Sr Alcalde somete á la aprobación del Ayuntamiento la resolución adoptada de que el guardia municipal núm. 20 emprenda el viaje á Paris, á fin de someterse al tratamiento del Dr. Pasteur por haber sido mordido por un perro que se cree hidrófobo, cuyo hecho se ha puesto en conocimiento de la Diputación para que contribuya con la cantidad que estime conveniente.

El Ayuntamiento aprobó la autorización concedida por la Alcaldía para colocar un escudo con las armas de la ciudad en el edificio que está construyendo la empresa de la traída de aguas; con lo que se levantó la sesión.

Campanadas.

—

En el mes de Octubre próximo ó á principios de Noviembre, publicaremos el cartel ó programa del «Tercer certamen pedagógico» en conmemoración del descubrimiento de las Américas, y que EL PAPA-MOSCAS celebrará en Junio de 1892, para contribuir, en su modesta esfera, al mayor lucimiento de un acto tan glorioso.

Y, Dios mediante, no será el último que nuestro periódico llevará á cabo en sucesivos años, en honor de la noble clase del profesorado.

*
* *

Capítulo vigésimo nono.

De perros y perrerías.

Esta semana ha habido grandes alarmas por el temor de si podían rabiar ó no ciertos canes.

Y se ha hecho una matanza regular, empleando todos los sistemas conocidos, desde la puntilla hasta la horca.

Las escenas, á pesar de la tristeza del caso, han resultado entretenidas, pues se han dado corridas, ojeos y espectáculos unos si es ó no acreedores á comentarios.

Hay quien cree que no todos los perros podían estar hidrófobos; pero en la duda....

Y sobre todo lo ha preceptuado la ciencia:

Y como es así me fundo
al zurrar á quien critica,
pues si la ciencia lo indica
¡boca abajo todo el mundo!

Nota bene y en sério.

El municipal mordido por un perro el viernes, irá á Paris, en previsión de lo que ocurrir pudiera.

Todo hace creer que el perro que le mordió no estaba hidrófobo, (y no lo decimos por consolar á su familia, sinó por los datos que hemos adquirido) pero bueno es que el Alcalde haya tomado esa determinación que nosotros somos los primeros en aplaudir.

***

vino á visitarle su hermano García, Fernando le mandó prender y conducir al castillo de Cea, lo cual prueba el convencimiento que debia tener de sus desleales intenciones. Logró evadirse el Navarro de la prisión sobornando la guardia, y lleno de ira comenzó á hacer la guerra á su hermano, devastando las tierras de Castilla fronterizas con su reino.

Quiso emplear Fernando los medios de persuasión, y despachó á García emisarios que le recordaran cuanto convenia la paz entre ambos y que no podia tampoco, obstinándose, resistir á su ejército; pero desoyendo todo género de razones, rompió con sus huestes por estas tierras, estableciendo su campo en Atapuerca (1) á la vista de las tropas de Castilla. Todavia Fernando envió á su campo á San Ignacio, abad de Oña, y á Santo Domingo de Silos (2) para hacerle desistir de su propósito, pero fueron inútiles sus esfuerzos, fiándo en sus navarros y en los aliados musulmanes que habia conseguido atraerse; el martes 1.° de Setiembre de 1054 (3) se dió la batalla, en la que pereció el obstinado García á manos de unos caballeros leoneses adictos a la causa de Doña Sancha; que tenian el encargo de Fernando de cogerle vivo, por mas que ellos y la reina deseaban verter su sangre (4).

La muerte de García fué la señal de la dispersión de los navarros, ordenando Fernando que á los cristianos se les persiguiese dándoles tiempo de salvar sus vidas, pero á los musulmanes que se les pasara á cuchillo. Recogió y mandó trasportar á Nájera el cadaver de su hermano (5), y se apoderó de esta ciudad y los pueblos de la derecha del Ebro, poniendo él mismo en posesión del resto del reino de Navarra á su sobrino Sancho.

En la primavera siguiente pasó el Duero y el Tormes, penetrando en la Lusitania ocupada por musulmanes. Apoderóse

(1) Villa de la provincia y partido judicial de Burgos, (3 leguas.)
(2) La Fuente, Hist. de Esp., t. IV, pag. 191.
(3) Berganza, Antig. de Esp., t. I, pag. 461
(4) Mon. Silos, Chron. 82 y 83 Lucas de Tuy.
(5) Mariana, Hist. de Esp. pág. 268. Lafuente, Hist. de Esp., t. IV, pág. 195

puso sitio al Castillo de Monzon, le tomó por asalto, degollando á todos sus defensores y quemando vivos á los tres hermanos Velas. Volvió a Burgos y se hizo reconocer por los nobles como Soberano de Castilla.

Hubo diferencias entre los Soberanos de Leon y Navarra sobre la reedificación de Palencia (1), rompiendo las hostilidades este último y apoderándose de las tierras comprendidas entre los rios Cea (2) y Pisuerga.

Se aprestaron los leoneses á la defensa; pero mediando los obispos de uno y otro reino, se arregló la paz con el matrimonio de Sancha, la prometida del malogrado D. García, con Fernando, hijo segundo del Navarro, llevando aquella en dote las tierras tomadas al Leonés por el Navarro, y Fernando el condado de Castilla con el título de rey (1032) (3).

En el año siguiente, sin pretesto conocido, atacó el Navarro al reino de León, apoderándose de todo su territorio, excepto Galicia, en la que tuvo que refugiarse Bermudo,

Falleció en Febrero de 1035 haciendo la distribución de reinos entre sus hijos, del modo siguiente: á García el primogénito el reino de Navarra; á Fernando el de Castilla con las tierras de León que trajo en dote su esposa; á Ramiro el Bastardo, el condado de Aragon, y á Gonzalo el señorío de Sobrarbe (4) y Ribagorza (5).

Este reparto, poco político, trajo consecuencias bien funestas, sumiendo á este territorio en sangrientas guerras civiles. El primero que se levantó en armas descontento de su lote, fué Ramiro, pero vencido por García, prontamente desistió de sus pretensiones.

(1) Véase la historia de dicha ciudad.
(2) Nace en el partido judicial de Riaño de la provincia de León. Lo forman tres manantiales y desagua en el Esla.
(3) Zamora y Caballero, Hist. de Esp., t. I, pág. 298.—Berganza antig. de Esp., tomo I, pág. 314, fija el año 1030
(4) Región de la provincia de Huesca, su extensión de N. á S. es de 12 leguas y 10 de E. á O.
(5) Región de la provincia de Huesca, de 35 leguas de extensión de N. á S., y 6 de E. á O.

cedió á Julian, monje del monasterio de San Julian de Villagonzalo Pedernales (1), el cual hizo una representación probando se habia agregado al condado de Castilla una herencia que le pertenecía, y enterado D. García hizo se le entregase (2).

En 1029 envió el Conde castellano un mensaje á su cuñado Bermudo III, pidiéndole en matrimonio á su hermana Sancha, y que consintiese tomara el título de rey de Castilla.

Los nobles castellanos encargados de aquella misión, regresaron á Burgos muy satisfechos, é incitaron al Conde que pasase por León á Oviedo para concertar con Bermudo los dos extremos que abrazaba su peticion. Partió D. García pensando solo detenerse en León los dias precisos para visitar á la Reina su hermana y á su prometida. Los Velas (aquellos ya citados é infames condes enemigos de toda la familia de Fernan-Gonzalez, y á quienes Alfonso V había acogido y dado posesiones) sabedores de que estaba D. García en León y ausente el Rey Bermudo, levantan gente, y al rayar el alba del dia 13 de Mayo de 1029 caen sobre la ciudad. El Conde salia del templo de San Juan Bautista, viéndose á su puerta sorprendido por los Velas que le mataron inhumanamente, siendo notable que uno de ellos, el llamado Rodrigo, (los otros se llamaban Bermudo y Nepociano) fué el que le descargó el golpe mortal, habiendo sido su padrino de bautismo en los dias en que estuvieron reconciliados con el conde Sancho García. El pueblo leonés se amotinó para vengar aquel crimen, y ellos se retiraron al castillo de Monzon (3).

Así acabó la línea masculina de los condes de Castilla, no quedando de la descendencia de Fernan Gonzalez mas que las dos hermanas de D. García casadas con los reyes de Navarra y de Leon. El primero, como esposo de la mayor, se creyó con mas derecho al trono de Castilla, y se presentó con numeroso ejército, apoderándose de este país. Seguidamente partió á tierra de Campos (4) con ánimo de vengar la muerte de Don García.

(1) Villa de la provincia de Burgos (una legua), partido judicial de idem.
(2) Berganza, Antiguedades de España, tomo I, pag. 313
(3) Estaba situado en una colina á dos leguas de Palencia á orillas del rio Carrión.
(4) Partido antiguo de la provincia de Palencia, compuesto de 31 villas

2012 Ministerio de Cultura

¡Ande el movimiento!

Sigue la contradanza en los empleados: unos trasladados y otros cesantes.

Así es imposible que los asuntos de la administración puedan despacharse al dia y con verdadera inteligencia.

Luego vendrán las multas á los Ayuntamientos porque no presentan á tiempo los *papeles* que se les piden.

Y los porjuicios á los interesados.

¿Pero? qué importa eso si se complace á caciques y muñidores?

***

En la semana próxima comenzarán en San Sebastian las obras de cimentación del manicomio Vasco-navarro, el cual abrazará un desarrollo de dos kilómetros y medio.

En cambio el manicomio de Burgos no se comenzará hasta que todos estemos cuerdos.

***

Los administradores de loterías se proponen elevar al señor ministro de Hacienda y á las Cortes una exposicion, solicitando que se les concedan los derechos pasivos que les correspondan, pues que son considerados en activo como empleados públicos que contribuyen con el descuento oportuno.

Me atrevo á recomendar á las Cortes y al señor ministro este asunto, que tanto puede beneficiar á mis amigos los Sres. de Gimenez, loteros de esta muy noble, y muy mas leal Ciudad de Burgos.....

Por ver si de esa manera
D. Eduardo ó D. Julián
á la jugada primera
el premio mayor me dan.

***

Con el respeto debido diremos que no nos ha parecido bien, ni medio bien, la circular respecto de la caza, aunque la encontramos perfectamente legal.

Hemos podido atenernos á la real orden del Sr. Albareda. respetando usos y buenas costumbres, y *tutti contenti*.

Así se hubiera evitado que varios cazadores hayan salido estos días, aunque no les envidiamos el gusto, no pudiendo alguno de ellos ni disparar siquiera la escopeta, siendo acechados por labradores y guardias, pues la mayoría de los trigos permanece de pie.

En suma; que es una informaron legal que ha logrado la fortuna de disgustar por igual á autoridades, labradores y aficionados.

Y dicho sea, repetimos, con el respeto debido.

***

Los peritos médicos que depusieron en una vista celebrada hace poco en la Audiencia de Salamanca, señalaron como honorarios la suma de veinte mil y pico de pesetas.

Probablemente tendrán que conformarse los declarantes con el pico.

***

Nuestro estimado colega de Valladolid, *La Opinión*, dice que asegura un periódico que los gastos que ocasionará la estancia en España de la embajada marroquí pasará de 60 á 70.000 pesetas, cantidad que, como es sabido, pagará el ministerio de Estado.

Esto no supone nada;
los gastos son de cajón,
pero con otra embajada
en baja dá la nación.

***

La repoblación de arbolado en algunos de los montes de nuestra provincia, es asunto que preocupa á cuantos se interesan por nuestra abandonada riqueza forestal.

La verdad es que esta cuestión no debiera mirarse con tanta indiferencia, por lo mismo que importa mucho al porvenir de algunos pueblos cuya situación no puede ser más lamentable.

Por ser escaso el arbolado hasta en las cumbres que rodean la ciudad se nota su deficiencia.

¡Cuánto mejorarían las condiciones climatológicas é higiénicas de la ciudad si se atendieran nuestros repetidos ruegos!

El Ayuntamiento que llevase á cabo obra tan beneficiosa, sería el que dejase un nombre más respetado y más grato en el porvenir.

***

Una nación en donde se encuentra un pueblo que tiene 4.000 fincas urbanas que no contribuyen, caso que, según leemos, ocurre en Málaga, ya está juzgada.

Y no decimos más, convencidos que el diablo y no otro se aprovecharía de lo que sobre este tema pudiera todo español decir.

¡Oh que buen pais!
¡Oh que gran nación!
¡Oh que hermosa irregularización!

***

En la costa de Galicia ha aparecido el esqueleto de un individuo que no ha podido ser identificado.

Y dice Matoses.

¡Toma! Pues el dia que de ese esqueleto hagan botones de hueso, todavía va á ser más difícil identificar al individuo.

Por eso guardo yo tanto respeto á los botones de mis calzoncillos, porque me digo: ¿quién habrá sido este?

***

De nuestro apreciable colega *El Diario* recortamos: «Raya en lo inverosímil el precio que ha obtenido el oro. Ayer vimos pagar en la acreditada Casa de Cambio de don Manuel Rico y Gil los premios siguientes: Centenes alfonsinos 6 reales uno, id. isabelinos 10, onzas 24 reales una.»

Esta noticia se refiere al jueves, y ayer, segun nuestros informes, continuaban haciéndose operaciones á los mismos tipos.

Si volviera Cristóbal Colón al mundo ¡qué diría, al ver como andamos de aquello que él trajo en pepitas y ahora ni aun acuñado se encuentra!

***

Nuestro querido amigo D. Anselmo Salvá ha sido nombrado Académico correspondiente de la Academia de la Historia, á propuesta de los Sres. Menendez Pelayo y don Pedro de Madrazo, fundados en los estudios hechos por el Sr. Salvá en Filosofía y Letras, su práctica en la biblioteca como auxiliar honorario, sus cinco cursos de Psicología, Latin é Historia de S. Ildefonso de Valladolid y su cargo de Archivero municipal en esta ciudad de Burgos.

Tambien sabemos, aunque extraoficialmente, que ha sido nombrado para el mismo puesto el senador por esta provincia don Julián Casado, por sus trabajos como letrado y sus escritos históricos, entre ellos uno del Arco de Santa María y varios sobre leyes antiguas.

Son dos nombramientos muy acertados, que serán bien acogidos y por los que expresivamente felicitamos á los Sres. Casado y Salvá.

***

Por cazar en vedado
á varios *cazaritos* han llevado
al juez municipal
del vecino lugar de Gamonal

Pequeña fué la falta y el castigo
no ha de ser cosa grande, yo lo digo.
Mas me ocurre una duda algo importante
Que aquí voy á exponer en el instante.
¿Habria que sentir este accidente
levantada la veda el dia veinte?

***

Los toros de Carreros destinados á Briviesca han pastado en nuestras dehesas (?) del Prado de las Matas.

Algunos inteligentes que los han visto me hacen buenas *ausencias* de los cornúpetos.

Celebraré que los de Briviesca se diviertan, asi como los de Melgar y demás puntos en donde habrá jolgorios por S. Roque.....

Siempre que sea para bien, no haya desgracias, ni escenas incultas y tengan de sobra algun piquillo para no desatender otras más perentorias atenciones.

***

El miércoles hubo un *plante* en el presidio por si el pan estaba ó no en buenas condiciones de admisión.

Pero no tuvo consecuencias.

Y..... continuemos con el presidio.

¿No habrá medio de evitar la acumulación de penados en esta penitenciaría?

Esta pregunta venimos haciéndola desde que el gobierno ordena las remesas de que á diario dá cuenta la prensa, y como las salidas están en proporción inversa de los ingresos, dia llegará, si ya no ha llegado, en que los locales de que se dispone sean insuficientes á contener la población penal.

Como la alimentación es deficiente y el cuidado, por más que los empleados se desvelan, no puede ser esmerado, tememos que se desarrollen enfermedades epidémicas que trasciendan fuera del establecimiento citado; y en esto y en el daño que en el orden moral causa tan inconveniente vecindad, se funda la continua alarma en que vivimos; alarma que obliga á producir reclamaciones por parte de las corporaciones burgalesas.

Nada, lo de siempre.

Es cuestión reproducida
esta, lector, cual verás.
¡Ay, presidio de mi vida,
cuántos disgustos me dás!

***

En Málaga hay un anciano que tiene ciento dos años.

Días pasados le preguntaron cómo podia haber llegado á una edad tan avanzada.

Y contestó con cierta risilla de conejo:

—No habiendo sido nunca contribuyente. Los contribuyentes mueren con la sangre frita á los pocos años.

***

La unión de los 40 amigos.

Llevan 25 pesetas de participación en el billete número 10.492 para el sorteo de la Loteria del 10 de Agosto del actual.

Si quieres que te toque
la loteria
juega con los «cuarenta»
siquiera un dia.

***

En gran número de pueblos de nuestra provincia se celebrarán en la semana próxima corridas de novillos y vacas, diversión por la que se tiene gran entusiasmo; y nada aventuramos si queremos asegurar que se producirán desgracias, pues para tal vaticinio contamos con lo ocurrido en años anteriores.

Ya que en absoluto no puedan prohibirse esos espectaculos, exíjanse precauciones que aminoren el daño, haciendo responsables en los casos de omisión á los alcaldes, con lo que se conseguirá reducir un mal que ha adquirido gran desarrollo en los pueblos de Castilla.

Y además que hay pueblos que andan á «trancas y barrancas» para pagar sus atenciones, y les sucede como al bohemio del cuento.

Que se gastan los cuartos en *golosinas* aunque perezca la familia.....

***

Hay erratas que tienen gracia.

Hablando un periódico de las aficiones de cierto personaje político, dice lo siguente.

Desde pequeño no le gusta la *ropa*.

Si es así se comprende que haya contribuido mucho á dejar el pais en cueros.

Pero en vez de la *ropa*, es la *sopa* la que no le gusta á nuestro hombre.

Prefiere las chuletas.

***

Las noticias que de diferentes puntos de Castilla recibimos, acusan una cosecha más escasa aun de la que se esperaba, pues ahora resulta que los granos en general estan muy mermados.

¡Feliz año nos espera!

En cambio la delegación de Hacienda no se dará punto de reposo para conseguir que el escaso fruto del cultivador se deposite en las insaciables arcas del Tesoro.

Así es que vamos andando
poco á poco á lo que entiendo,
los labradores muriendo
y los gobiernos cobrando.

***

Las cigarreras de Gijón han obsequiado con una serenata al Sr. Vizconde de Campo Grande, Director de la Tabacalera.

El periódico del cual tomamos la noticia, no cita la clase de instrumentos que emplearon las cigarreras.

Suponemos que no habría *latas*.

***

Hoy se reunen los cazadores á las once de la mañana en el piso principal del café Montañés.

Pueden asistir todos los aficionados.

¡Pobres liebres!

***

Programa de las piezas que ejecutará la música de San Marcial en el Espolón en la noche de hoy:

1.ª *Le Corso Blanc*, Polka-Marche de H. Tellam. 2.ª *Souvenir de Chatelleraul*, Valse, P. Clodomir. 3.ª *Les Faucheurs*, Ouverture, L. J. Baudonh. 4.ª *Fra Diavolo*, Fantasia, Auber. 5.ª Gavotte, F. Demol. 6.ª *Charly Aubade*, Andantino, J. Van der Heyden.

***

Tomamos de *El Correo de Asturias* de Oviedo:

«En una de las sacas en que se conduce la correspondencia de Castilla desde la estación del ferrocarril á la Administración de esta capital, fué descubierto ayer por el dependiente que presta sus servicios en las administraciones de coches del Campo de la Lana, un barril de vino.

¿Habrá sido introducida en algún buzón esa *carta*?»

En cambio, algunas veces las cartas se las *tragan* sin saber á qué *barril* van á parar

¡Cómo está el servicio, Sr. Los Arcos!

¿Y es usted el que iba á arreglarlo?

Pero aguarde usted un poco.

El jueves en el fielato de los Vadillos fué registrado el peaton que conduce la correspondencia desde Villatoro á esta ciudad de Burgos, hallándole una coraza llena de aguardiente y *ainda mais* una bota de vino.

Hé aquí como nos dá *el parte* un poeta del ramo.

El señor Pablo Velasco
vecino de Villatoro,
el jueves se llevó un chasco,
puesto que le cogió el toro.
Es decir, el toro no,
salvemos las expresiones,
que el toro que le cogió
fué uno de los *verdelones*.
El hombre se daba traza
de sacar un pré decente
poniéndose una coraza
llena de rico aguardiente.
Y tenemos la creencia
que repitió la función
entrando *correspondencia*
impropia de un peatón.

¡Conque, señor de los Arcos, ayúdeme usted á sentir!

***

Ahora va de veras.

«El Laboratorio químico municipal» vá á ser un hecho, pues así se me asegura por uno de los dioses del Olimpo.

Fuerza será creerlo; pero aunque lo dudara un poquito sería acreedor á disculpa, ya que nos lo están prometiendo hace una docenita de años.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena.

***

En una carta que desde Burgos dirige el simpático *Asma* á *La Justicia* de Madrid, leo:

«Como rumor y sin que responda de ello, porque lo ha podido producir el criterio de algunos periódicos de esa, he oido decir que no volverá á encargarse del mando de la capitanía general de este distrito el Sr. Pando, ó que, si lo hiciera, será por breve tiempo, lo cual debe tener cierta relación con la elección de diputados de Ciudad Rodrigo, sitio en que al verificarse estaba dicho general.»

Ni más, ni menos.

***

Se han comenzado en Valladolid las obras de la Estación del ferrocarril del Norte.

En Medina y en Burgos se comenzarán dos ó tres días antes que venga nuestro Señor á juzgar vivos y muertos.

Es decir..... si nuestros representantes en Cortes no lo toman por donde quema y se deciden á armarle un *ligorin* al ministro de Fomento.

Porque la manta ó debe estirarse para todos ó para ninguno.

***

Dijo un profesor un dia
A su alumno Serafín
Diga V. ¿quién era en Francia
En tal año, el Gran Delfín?
Despues de mucho pensarlo
Serafín exclama así:
Debió ser un pez muy grande
Que pescaron por allí....

Manuel Huidobro.

Hoy se inaugura la nueva casa de «Las Adoratrices» celebrando misa Pontifical el señor Arzobispo. Hay funciones religiosas hoy, mañana y pasado, predicando á las diez de la mañana, respectivamente, los presbíteros Sres. Castillo, Sedano y Puente. Tambien se celebrarán solemnes cultos las tardes de dichos dias á las cinco y media.

Damos gracias por su invitación á la señora Superiora general.

Intereses generales.

AUDIENCIA.—*Criminal.*—Dia 12.—Juicio oral en causa procedente del Juzgado de Castrogeriz contra Petra Arroyo Osorno, sobre hurto; abogado Lic. Bárcena. Procurador Sr. Pineda, Ponente Sr. Silva.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Roa.—Trigo á 42, centeno á 33, cebada 34, algarrobas 26, avena 21, garbanzos superiores 130, habas 31 alubias 50, yeros 24, harina 16 y 1[2, 15 y 13, harinilla 14, salvadillo 11. Se ha dado principio de lleno por estos labradores á la recolección de cereales, cuya cosecha será muy corta por haberse secado antes de completar la grana.

El viñedo presenta buen aspecto, y no ocurriendo novedad ofrece una cosecha abundante

La extracción de vinos paralizada y el precio de ello por los comisionistas es 10 rs. cántaro.

El tiempo pertinaz en la sequia y algunos dias frio, impropio de la estación, por lo continuo del viento Norte.

Fuentespina.—Está llevándose á cabo en este pueblo la operación de la siega, la que se verifica este año con manifiesta satisfación por lo repletísima de trigo, cebada y morcajo que estaba esta veguilla y haberse salvado del pedrisco tan hermosa cosecha. El viñedo también ofrece un aspecto muy lisonjero. A siete leguas de aquí un horroroso pedrisco, la noche de Santiago, dejó sin cosecha de pan á catorce ó más pueblos, empezando por Ayllón, Mazagatos, Languilla y demás lugarcitos de aquella comarca, llamada tierra del pan, y á cuyo pais habian marchado muchos braceros de esta ribera de Aranda; y con tal desgracia se han vuelto á sus hogares sin ganar mas que dos ó tres dias el jornal. Los precios del vino siguen de 9 á 10 rs. y no cesa la gotera; de modo que con la prisa todo se acaba. De Campillo y Fuentelcésped se han llevado á los pueblecitos del Concejo de Espeja algunas cubas de vino añejo á cuenta de madera; así pagan los serranos.

Santa María del campo.—Poco se presentó á la venta en el mercado, habiéndose vendido á los precios siguientes.

Trigo de 39 á 40 rs. fanega, centeno de 31 á 32, cebada de 30 á 31, avena de 20 á 21, garbanzos de 108 á 120, titos de 50 á 56, patatas á 8 rs. arroba, lanas de 43 á 44, cerrando con tendencia á la baja.

Se ha dado principio á la siega de cebada; el resultado de esta semilla no se puede apreciar bien por no haberse aun bieldado apenas, pero que es de esperar sea bueno.

Tiempo propio de la estación.

Quintana del Pidio.—La cosecha de cereales dejará bastante que desear pero los viñedos en cambio están magníficos y se espera abundante cosecha. Haga constar en este periódico que los vinos á que se añadió en la vendimia pasada el *Conservador enántico* en vez del yeso, han obtenido un sobre-precio de un real y hasta dos reales en cántaro por su viveza de color trasparencia y buena conservación y puede dar su nombre al que solicite en esta comarca pues creo hacer un bien á los cosecheros aconsejándoles el empleo de esta droga al tiempo de la vendimia. En pocos dias se han vendido más de 10 000 cántaros á 10'50 reales los 16 litros: trigo 38 á 44 reales fanega, cebada y centeno 28 y avena 13 á 20.

Belorado.—Trigo rojo de 40 á 42, cebada de 24 á 28, centeno de 26 a 30, avena de 14 á 16, yeros de 26 á 28, alubias de 48 á 70, lentejas 60, habas de 26 á 32, muelas 54 salvado 18, patatas de 12 á 16.

Continuan las labores de la recolección, favoreciendo la siega del trigo el fresco viento Norte que ha reinado toda la semana produciendo una temperatura casi fria.

Los precios de los cereales, especialmente de la cebada, se sostienen y es buscada por los compradores con afan Ninguna novedad.

Castrillo de la Vega.—Cebada 24, centeno 25, avena 20, aceite 60, vino tinto 8 1[2, aguardiente 32, vino clarete 11. La cosecha de pan mediana, la de vino promete ser regular. Poca animación en esta última temporada. Existencias pocas.

Villarcayo.—Trigo blanco superior 44, rojo 40, álaga 42, cebada 32, centeno 36, avena 20, yeros 34, garbanzos 176, alubias 64, lentejas 58, habas 36, muelas 56, harina 14, 13 y 11, salvado 10, 9 y 8, patatas 4, aceite 176, vino blanco 30, tinto 28, vinagre 26.

LADO TRISTE.—*Defunciones.*—Sepultados en el Cementerio general desde el 31 de Julio al 6 de Agosto inclusive.

Doña Maria Fernandez Perez, de 58 años, Puebla 47, H. de S. Juan, D. Dámaso Delgado Santamaria, de 56, Arrabal de S. Esteban 5, D. Cecilio Santamaria Valdivielso, de 23, Fernan-Gonzalez 57, Doña Francisca Ruiz Alonso, de 71, Hospicio Provincial, D José María Llinas de Andreu, de 54, Plaza del Duque de la Victoria 3 y 5, D. Marcelino Vivar Martinez, de 52, Fernan-Gonzalez 59.

RESPIRABA PERO NO VIVÍA

Sentimos que el espacio de que podemos disponer no nos permita dar por entero la siguiente historia. Ver al que escribe y hablar con el, mereceria la pena de emprender un viage á América. Condensar los hechos en corto espacio es tarea de bastante dificultad, pero no tenemos más remedio que intentarla en gracia al interés que no dudamos ha de inspirar. Estos informes se han dado voluntariamente y de seguro que muchos de nosotros podremos sacar de ellos más partido, que de la relación del viaje de Stanley por el Africa. Es lo mejor dejar al interesado que dé cuenta de su esperiencia en sus propias palabras, como hacemos en el siguiente extracto de un artículo, que llamó mucho la atención en los Estados Unidos.

Hélo aquí: «El dia primero del año de 1883 pesaba 185 libras. Mis venas estaban llenas de buena sangre. Tenía la cabeza fresca, los nervios en buen estado, los músculos vigorosos. No encontraba dificultad en el trabajo y dormia perfectamente. La vida era un placer, como debia de serlo para todo hombre Cuatro ó cinco años más tarde era una criatura miserable, inútil para mí y para los demás. Todo es hijo de una ignorancia imperdonable en una época de tanta ilustración. A principios de Febrero de 1883 empecé á sentirme malo. Me sentía pesado y triste, no podía trabajar y andaba como si estuviese rodeado de niebla. Me sentía molestias en el pecho, en los costados y en la parte baja de la espalda. Perdí el apetito y las secreciones renales empezaron á dificultar y á tomar un color subido. Pensé que había cojido un resfriado y que pronto se pasaria. Me equivoqué; no se pasó y antes de dos meses estaba hidrópico.

Esto me hizo sufrir las penas de la muerte durante cuatro meses. El alimento más lijero me caía en el estómago como hierro frio. No habia medio de removerlo. Estaba como un reloj cuando se le rompe el muelle real. Entonces vino un cúmulo de circunstancias á disgustarme y asustarme; mal gusto de boca, eruptos de gases nauseabundos, algunas veces sentia una especie de saliva ó mucosidad agria, que parecia que me ahogaba; la piel se me puso amarilla, las extremidades frias, la lengua aspera, me daban mareos, me palpitaba el corazón y me parecia que me moría, como una vela que apaga el viento. Luego se presentó la falta de sueño con los horrores de pasar las horas de la noche escuchando el sonido incesante de un reloj. El escritor más hábil no hubiera podido describir mi estado. Así estuve cerca de cinco años ¡Un muerto viviente! Pasaba por el valle de las sombras, respiraba pero no vivia.

Sin embargo, luchaba. Probaba todos los remedios que sabia, sin dejar ninguno Los amigos y los médicos trataban en vano de darme ausilio. Empecé á toser y creí que estaba tisico, como creyeron otros; pero no lo estaba Puedo decir que hay miles que se curan por tisicos y tienen pulmones tan sanos como si fueran de acero. Debian curarse otras enfermedades. Un momento. Para entonces mi estómago estaba en tal estado que devolvía hasta la leche. El médico decia que tenia que aliviarme ó morirme pronto.

¿Cuáles eran las probalidades? Ni el médico, ni yo ni nadie las conocía.

A pesar de todo hoy estoy bueno. Como me he puesto bueno es para mí un misterio y seguirá siéndolo hasta que penetre el último secreto, que á todos nos está guardado. La verdad es que no podia andar: sólo podia dar algunas cambayadas hasta que me caía en una silla ó en la cama. Un amigo que vino á verme, me dijo: «V. está muy malo. Ojalá que lo hubiera sabido ántes, pues temo que ya sea demasiado tarde.» «¿Que hubiera hecho V.?» Le pregunté. El contestó: «le hubiera dado á tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel; nada más. Sé que ha curado muchos casos parecidos, aunque ninguno tan malo como el de V.»—«Lo probaremos aunque sea tarde.» dije yo. Así se hizo Una botella pareció que producia alivio. Pasaban dias y yo perseveraba. Me empecé á aliviar. Dormia y comia algo. Salí de la tierra de las pesadillas. Un dia en que estaba en casa de unos amigos, sintiéndome con apetito por descuido comí demasiado. Temí que me mataba, pues era la primera vez que sucedía en mucho tiempo. Pasaban las horas, pero en vez de morirme, me sentí cada vez mejor y más fuerte. Continué con con mi amiga la Madre Seigel y me puse bueno

Solamente tengo que añadir que las nueve décimas partes de las enfermedades son indigestiones. Los otros males aparentes son sólo sus síntomas. Arráquese la raiz emponzoñada y perecerá el mal árbol. Esto lo hace el Jarabe de Seigel, y yo lo sé.

(Firmado) D. O. Alderson,
Sinks Grove, West Virginia,
Estados Unidos de América

ALMACEN DE DROGAS
FÁBRICA DE BARNICES.
Antonio Busquets y Durán,

Surtido completo de artículos para Farmacia, Perfumería, Pintura, Fotografía, vistas sobre papel y cristal para proyección y para estereóscopo de todas las partes del mundo. Cámaras, seda y papeles sensibles para positivas, foto-corbatas y demás novedades.

SE DAN INSTRUCCIONES
—Prácticas al comprador—
DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA, DE LAS
Placas Lumiére
las mejor preparadas y más rápidas que se conocen. Premiadas con Medalla de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, y con Gran Premio en la de Paris de 1889.

BARCELONA.
San Pablo, núm. 19, *Teléfono núm.* 60.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—GRANADA.

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como *Diarreas* rebeldes á todo tratamiento *Dolores, Ataques convulsivos* y *Calenturas*, facilitando el *Babeo*, caja 6 rs

Quinina dulce.—Esta preparación, de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicado, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles, y cada uno diez centigramos del mejor Sulfato de quinina; caja 8 reales.

Rusmaria.—Se emplea en las *dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de periodo ménstruo, en los retardos del flujo mensual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos*, y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el *dolor*.—Frasco con instrucción y caja, 6 reales.

De venta en Burgos.—Farmacia de D. Gregorio Escolar Alonso. 3—12

AVISO INTERESANTE.

Las señoritas que quieran inscribirse como educandas en el Colegio del Niño Jesús, podrán presentarse en el mismo desde el dia 10 de este mes acompañadas de persona autorizada.

Se admiten educandas internas.

Se venden cincuenta fanegas

de heredad, juntas ó separadas en el término de «Madre Juana» y «Hermanitas de los pobres.»

Se vende además un tilbury y un caballo. Darán razón calle de San Cosme, núm. 23.—BURGOS

BAÑOS DE ARLANZÓN

PROVINCIA DE BURGOS.—Aguas bicarbonatadas-cálcicas nitrogenadas, especiales en los padecimientos de estómago, hígado, aparato urinario y vías respiratorias.

La fonda de este magnífico y pintoresco establecimiento se halla á cargo del *Gran Hotel de Paris* (antes Rafaela).

Tarifa de precios para los bañistas: Primera mesa, con habitación, 6,50 pesetas.—Segunda id. id., 5 pesetas.—Precio del coche desde Burgos: Ida ó vuelta 1,50 pesetas

Servicio especial para los que deseen visitar el establecimiento en los dias festivos: Cubierto en la primera mesa, 3, 50 pesetas. Idem en segunda, 2,50 pesetas.—Precio del coche, por asiento de ida y vuelta, 2,50 pesetas.

NOTAS.—1.ª Reuniéndose ocho viajeros pueden disponer de un coche que saldrá á la hora que ellos señalen, siempre que no pase de dos horas antes ó después del coche diario.

2.ª Todo lo que se pida fuera de cubierto se cobrará segun el precio de tarifa.

3.ª La hora de salida del coche diario es á las ocho y media de la mañana, y la de vuelta á las seis de la tarde.

4.ª Con veinticuatro horas de anticipación se reciben encargos para comidas especiales á precios convencionales.

Para más detalles dirigirse al arrendatario del establecimiento, en el *Gran Hotel de Paris* (antes Rafaela).—BURGOS.

LA INDUSTRIAL.

Lope de Vega núm. 3 Teléfono núm. 165

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

Primera de ambas Castillas. Premiada en varias Exposiciones con tres diplomas de honor y tres medallas de oro.

VENANCIO VALDERRAMA,
SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosáicos en colores y tamaños para iglesias, cafés y usos interiores de las casas, lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

Tambien se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

Hago saber á mis numerosos favorecedores que esta casa ha colocado por espacio de 5 años pavimentos de vias públicas, hallándose estos despues del tiempo trascurrido, en las mejores condiciones de solidez.

Se cuenta con una esmerada colección de dibujos para estos trabajos.

Depósito de cementos ingleses y de otras procedencias.

COMISIÓN-EXPORTACIÓN.

NOTA.—Se solicitan agentes activos en la parte donde no los hubiere. 2

Colegio de San Bernardo en

Algorta, puerto de mar, Vizcaya. 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el comercio, magisterio y carreras especiales; lenguas españolas, francesa, latina é inglesa, dibujo, piano, flauta y violin. Buena temperatura en invierno y verano. Se admiten tambien alumnos para la temporada de verano para aprovecharse de los baños de mar frios ó calientes. Siempre los alumnos acompañados de profesores. 13

La antigua y acreditada fábrica de queso de Eugenia del Castillo, que se hallaba instalada en Laín-Calvo núm. 7, se ha trasladado al núm. 19 de la misma calle, donde ofrece á sus favorecedores su establecimiento para toda clase de encargos en el ramo. 9

La Equitativa de los Estados

UNIDOS, *sociedad de Seguros de Vida.*

Tiene mayor sobrante, realiza anualmente seguros por mayor suma, y ostenta mayor cartera de riesgos vijentes, que ninguna otra compañía del mundo.

La Póliza Libérrima de esta sociedad, es la preferida por sus numerosos asociados.

Hará bien toda persona que tenga intención de asegurar su vida en enterarse, de las condiciones *claras, sencillas y liberales* de La Equitativa.

Es Representante de esta poderosa Sociedad, en Burgos D. Dionisio Monedero, Calle de la Concepción, número 7.

Junta de Referencia local.

D. Manuel Rico y Gil, San Juan, 59; D. Casimiro Ajuria, Prim, 12, y D. José Miguel Olivan, Pasaje de la Flora, comercio de camas y máquinas de coser.

Dichos Señores darán prospectos é informes con mucho gusto á quien los pida. 2

LAFUENTE. — Grabador y

comerciante, Espolón, 10, Burgos.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de las principales fábricas del extranjero un completo y variado surtido de anteojos, quevedos y gemelos de teatro, campaña y marina y demás objetos similares de óptica, los cuales se hallan provistos de los mejores cristales de roca que hasta el dia se conocen. Esta misma casa, teniendo en cuenta lo desprovista que se hallaba esta población de semejante clase de efectos, se encarga de toda clase de composturas en cuanto al ramo se refiere. 11

†

EL SEÑOR

D. MANUEL OCAMPO Y CASTRILLO

ABOGADO FISCAL DE LA AUDIENCIA
de
LA HABANA,
HA FALLECIDO EN AQUELLA CIUDAD
(R. I. P.)

Su desconsolada familia suplica á los amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo señalado favor les dan las más expresivas gracias, y á cuya súplica se adhiere la Redaccion de El Papa-Moscas.

BURGOS:—Imp. de Cariñena.

2009 Ministerio de Cultura

Pectoral de Cereza
DEL DR. AYER.

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se cuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un dia en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

De venta.—Farmacia de Escolar.

Almacén de música, pianos,

armonius y otros instrumentos de **Bonifacio Lopez**, *Espolon*, 20, *Burgos*.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantia de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contando y á plazos.

Harmoniums de Alexandre y Fils Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, aristones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc., accesorios de piano y otros isntrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuelas, fantasia, nocturnos y de bailes, de varios editores, y la económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan cambian y compran pianos y otros instrumentos, y, se trasladan, afinan y componen los pianos, y armoniums con garantia.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor, Globo Tetuán, 20—Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romeo, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

AGENCIA ALMODOBAR,

Puerta del Sol, 9, Ent.º izquierda.

MADRID.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE

Zarzaparrilla
DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expele del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contajio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una accion saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y cientificamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparacion de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

De venta.—Farmacia de Escolar.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

BAÑOS DE ONTANEDA.

AGUAS TERMALES SUSFUROSAS-SÓDICO-CÁLCICAS.

ADMINISTRADOR: D. ISIDRO MARTINEZ.

GRAN HOTEL, magníficas habitaciones con todas las comodidades y condiciones higiénicas apetecibles; mesa redonda y particulares servidas con abundancia, aseo y esmero ¡sin rival! desayuno, café, chocolate, té ó leche; COMIDA, sopa, dos cocidos con gallina, cuatro principios elegidos, postre de cocina, frutas, quesos y pastas; CENA: sopa, ensalada cocida, tres principios y postres arriba indicados. Todo condimentado por hábiles cocineros ó repostero de Madrid. Los precios son desde 6 hasta 10 pesetas diarias por persona, según habitación que ocupen; mesa igual para todos.

BALNEARIO alegre, elegante y provisto de toda clase de aparatos balneoterápicos.

Médico-director, D. Alberto Armendariz.

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO | INSTITUTO AUDET | CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOMÉ, 7. | CONSULTA DE DOCE A DOS

—Los forasteros por carta.—

La curación de la tisis.

Las famosas y afamadas *Píldoras Antisépticas del doctor Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el UNICO REMEDIO *contra la tuberculosis;*

Calman la tos
Modifican la espectoración
Cortan los sudores
Alejan la calentura
Alzan las fuerzas
Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario que *sólo con las Píldoras Antisépticas* se pueden curar a tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia.

El importantisimo *Fluido Vital* (5 pesetas: *Gotas Viriles* (6 pesetas): *Glóbulos Vitales* (25 pesetas), y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia, Derrames seminales* y demás desarreglos por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energia curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al *Instituto Audet*, Madrid.

La curación del estómago

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores
Neutraliza las acideces y gases
Corrije la pereza de la digestión
Entona, alegra y vivifica
Regulariza los cursos
Despierta el apetito

Médicos especialistas aseguran que el *Estomacal Robin* es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispépticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerias, ó bien por carta al *Instituto Audet*, Madrid, quien lo remite, previo envio de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.

Venta en Burgos: señores Moxo, Escolar, Mira y Barriocanal.

Enfermedades infecciosas

El *Antisepsis Audet* destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los

Catarros
Herpes
Sífilis
Flujos uretrales y de la matriz
Flujos nasales, bronquiales de la nariz ú oídos,
el reumatismo
y las enfermedades de la piel

El *Antisepsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.

El *Antidiftérico Audet* (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el *croup*

Cura las anginas diftéricas
Combaten la sofocación y la asfixia
Cortan la tos ronca y sibilante
Corrige la calentura
Devuelve la voz
Alza las fuerzas

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general diftérica.

Remedio para muchos dias, 10 pesetas—No es el *Antidiftérico Audet* medicamento secreto. Es frasco da idea de su composición.—Pedirán en las boticas.—Dad esta noticia á las madres. el *Antidiftérico Audet* cura el *garrotillo ó tos ferina.*

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO, el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

F. BONIS.—Para la próxima temporada tenemos construido un inmenso surtido de calzado de varias clases y formas de última novedad, todo en materiales y generos de clase superior, á precios sin competencia posible y seguimos fabricando los encargos á medida, con la especialidad y elegante corte que caracteriza á este antiguo y acreditado establecimiento, —4, *Plaza Mayor*, 4. *Burgos.*

SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)»

ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA.

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rivál para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estátuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Villanova, Hermanos y C.ª—Barcelona.

Depositario en Burgos: *Drogueria de D. José Mira.*

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sucr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GRAN REGALO

de LA ARTÍSTICA 8, Caballero de Gracia 8, Madrid

A LOS SEÑORES SUSCRITORES Y LECTORES DE EL PAPA-MOSCAS.

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

LA VIRGEN DE SEVILLA, *de Murillo*

Agradecida esta casa al favor que el público le ha dispensado, y deseando corresponder á él, ha conseguido, á fuerza de grandes dispendios, la reproducción exacta del célebre cuadro de Murillo

LA VIRGEN DE SEVILLA

Repetir la celebridad de este pintor, gloria de España, es ocioso, Enumerar sus concepciones religiosas, seria prolijo.

El asunto que hoy ofrecemos al público es, sin disputa, una de las más bellas creaciones del pintor sevillano. Todo respira en ella santidad, la humildad del Niño Dios, la pureza de su Santísima Madre, la mansedumbre de San Juan y la fé de Santa Isabel extasian el alma del que contempla este cuadro, rematado por eterno Padre, que, con los brazos abiertos, ampara á tan hermoso grupo.

Este cuadro, que perteneció á la galería de Luis XVI, hoy se exhibe en el Palacio del Louvre de Paris, sitio donde solo las personas acariciadas por la fortuna, han podido admirar hasta ahora, y que desde hoy podrá figurar en el hogar de todas las clases de la sociedad, gracias á las gestiones de esta casa con una de las principales editoriales del mundo

La oleografía La Virgen de Sevilla, de MURILLO, mide un metro de alto por 70 centímetros de ancho, el tamaño mayor que hasta hoy se ha ofrecido al público. Es de una ejecución esmeradísima, y á pesar de esto, la ofrecemos á ptas. 5 ejemplar, que se puede recoger hasta 25 de Agosto mediante la presentación del adjunto cupon en casa de EUSTASIO DE LA FUENTE, Espolon 10; BURGOS.

EL PAPA-MOSCAS. Vale 5 pesetas.

CUPON PRIMA

Vale por ____ *ejemplares de*

LA VIRGEN DE SEVILLA

Representante en Burgos

D. EUSTASIO DE LA FUENTE, Espolón, 10.

VALE HASTA EL 25 de Agosto 1891.

OBSERVACIONES.

Los suscritores de fuera de Burgos que no tenga facilidad para mandar recoger dicha oleografía, pueden hacerlo por correo mandando una peseta más de su importe por gastos de certificado.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, farmacéutico en PARIS

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantia, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA

CA AC

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Unicas garantias para el comprador.

CUBERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE y Cº, en PARIS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* — PARIS 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

La Carbónica.—Fábrica de bebidas gaseosas de FELIPE LOPEZ, *Lain-Calvo*, 2 y 4.—En este establecimiento se despacha al por mayor y menor toda clase de bebidas gaseosas, cervezas de «La Cruz Blanca» de Santander, sidras espumosas y toda clase de Jarabes para refresco. NOTA.—Especialidad en el Jarabe de Zarzaparrilla por su gusto agradable. Se despacha en botellas de á litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de considerable se hace rebaja. 16

Se arriendan tres almacenes para trigos, y por sus buenas condiciones de saneamiento, susceptibles portales de industria ó tienda, situados, Calle de Fernan Gonzalez, número 19, junto al mercado de granos. Informarán Plaza Mayor 21. 9

Se vende papel para envolver. En la imprenta de este periódico informaran.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

El aumento considerable en la mortalidad de los niños, que según las últimas estadísticas se observa en España, es debido al periodo de la dentinción, apesar de las renombradas denticinas que se ofrecen al público.

El Dr. Stedman, médico oficial del Hospital Real de niños en Londres, ha conseguido con sus célebres polvos para la dentición, que allí la mortalidad sea muy exigua.

Este ejemplo demostrado por la estadística de ambos paises, deben tenerlo presente los padres y no dejar morir á sus hijos.

Los numeros son más elocuentes que todo lo que puedan decir las madres y más facil de comprobar.

Se venden con instrucción en todas las buenas farmacias del mundo.

En Burgos.—En la Farmacia del señor Escolar y Drogueria del señor Mira.

Depósitos al por mayor: D. Melchor Garcia.—Capellanes, 1, y D. José Hernandez, Aduana, 8.

El Director del Consultorio Stedman es el Dr. TRAPERO.—San Juan 27.

Horas de 12 á 3, Jueves y Domingos á las mismas horas gratis á los pobres.

Representante general Dr. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona

Marca depositada.

Fabricación y venta por mayor.

ORTEGA LEON, 13, MADRID.

Burgos: Farmacia de Guilarte, Escolar, Llera y Barriocanal.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma (Salamanca.)

Agua sulfurada-sodica-bicarbonatada-azoada.

El agua prodigiosa de esta fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómgo, tales como las *dispepsias* (digestiones difícil es): *gastralgias* (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. Tambien tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en el herpetismo y escrofulismo y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos. Se vende en Burgos, Farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor 45.—Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo 75 céntimos de peseta

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Se traspasa un establecimiento de vinos. En la calle de Santa Agueda numero 26, darán razón en dicho establecimiento. 4

VACUNA SUIZA.—(Instituto de Génova.) Se remite todos los meses en placas y tubos á la Farmacia de D. V. Sainz Valpuesta, depositario para la provincia de Burgos, PLAZA MAYOR, 45. 9—13